

Guayaquil, Septiembre 18 de 1997

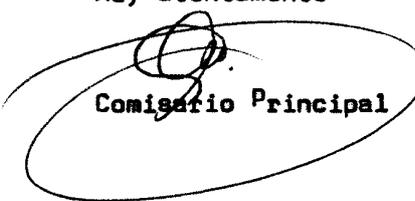
Señores
ACCIONISTAS DE AGROTEC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización de control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de AGROTEC S.A., los estados de caja, balanza general, los parciales de las cuentas contables, Perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1996.

Y, comprobando que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente, y por todo lo expuesto nada tengo que observar en la gestión social encomendada a los administradores, ni balances de cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente


Comisario Principal



18 SEP 1997